

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Roberto Zamora Jiménez, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rodolfo Valdespino Furlong, Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CX

PACHUCA DE SOTO, HGO., SEPTBRE. 8 DE 1977

NUM. 34

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

5-5054

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
MEXICO, D. F.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado LA VEGA DE MADERO, Municipio de Tepeji del Río, del Estado de Hidalgo; y

Resultando Primero.—Por oficio número 22-Deleg. 5133 de fecha 6 de noviembre de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de Hidalgo, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 9 de septiembre de 1974 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 17 de septiembre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo, y se reconozcan derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo y venirlos trabajando por más de dos años ininterrumpidos, a los campesinos que se citan en el tercer punto resolutivo de la presente resolución.

Resultando Segundo.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho organismo, notificó el día 24 de abril de 1975, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 7 de mayo de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propues-

SUMARIO:

5-5054.—Resolución del expediente de privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación al poblado denominado La Vega de Madero, Municipio de Tepeji del Río, Hgo.—545-547.

Avisos Judiciales y Diversos.—547-564.

tos; de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 426, 430 y demás relativos de la Ley Fed. de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

Resultando Tercero.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 14 de mayo de 1976; y

Considerando Primero.—Que el presente Juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los postero-

res trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Considerando Segundo.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose prouesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 17 de septiembre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 74, fracción II; 81, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

Primero.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado LA VEGA DE MADERO, Municipio de Tepeji del Río, del Estado de Hidalgo, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Fidencio Alcántara; 2.—Pablo Núñez; 3.—Enrique Pérez; 4.—Antonio Sánchez; 5.—Ramón Sánchez; 6.—Pánfilo Monroy; 7.—Juan García; 8.—José García; 9.—Mariano Colín; 10.—Esteban Martínez; 11.—Eutiquio Martínez; 12.—Eleuterio Núñez; 13.—Erasmus Núñez; 14.—Ireneo Núñez; 15.—Pedro Reyes; 16.—Felipe Salazar; 17.—Fidel Sánchez; 18.—Prumencio Sánchez; 19.—Manuel Santana; 20.—Ladislao Suárez; 21.—Manuel Suárez; 22.—Serapio Suárez; 23.—Alberto Calixto; 24.—Manuel Marcelo; 25.—Genaro Martínez; 26.—Pablo Martínez; 27.—Valentín Martínez; 28.—Zeferino Martínez; 29.—Sixto Núñez; 30.—Juan Colín; 31.—Rafael Pérez; 32.—Trinidad Sánchez y 33.—Roberto López. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC.: 1.—Antonio García; 2.—Andrés García; 3.—Ricardo Colín; 4.—Fidel Colín; 5.—Agustina Reyes; 6.—Aripina Reyes; 7.—Guadalupe Martínez; 8.—Fidel Núñez; 9.—Fortunata Sanabria; 10.—Isabel García; 11.—Encarnación Sánchez; 12.—Carlos Sánchez; 13.—Elvira Núñez; 14.—María Daría Sánchez; 15.—Jesús Rosas; 16.—Sofía Suárez; 17.—Rita Calixto; 18.—Florencio Suárez; 19.—Macaria Escobar; 20.—Daniel Martínez; 21.—Agapito Marcelo; 22.—Victoria Marcelo; 23.—Lidia Martínez; 24.—Ignacia Miranda; 25.—Isaura Martínez; 26.—Graciela Marcelo; 27.—Ascención Novo; 28.—Susana Núñez; 29.—Concepción Márquez y 30.—Porfiria López. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los jidatarios sancionados, números: 501712; 501726; 501728; 501733; 571737; 501761; 501717; 501716; 501714; 501720; 501721; 501722; 501723; 501724; 501730; 501731; 501735; 501736; 501739; 501740; 501741; 501742; 501745; 501752; 501754; 501756; 501757; 501759; 501765; 501769; 501773; 501774 y 501751.

Segundo.—Se reconocen derechos agrarios y se

adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de LA VEGA DE MADERO, Municipio de Tepeji del Río, del Estado de Hidalgo, a los CC.: 1.—Fidencio Simón Alcántara; 2.—Cleofas Monroy; 3.—Graciela Reyes Avila; 4.—Carmen Hurtado Núñez; 5.—Antonio Sánchez; 6.—J. Guadalupe Monroy Calixto; 7.—Trinidad Chavarría Flores; 8.—Leonor Sánchez García; 9.—Nicolás Colín Jaime; 10.—Ismael Martínez González; 11.—Felipa Sánchez Martínez; 12.—Ramón Núñez Flores; 13.—Emeterio Núñez Leyva; 14.—Fernando Núñez García; 15.—Alberto Reyes García; 16.—Antonio Sanabria Novo; 17.—Agustín Cuevas Sanabria; 18.—Angel García Sánchez; 19.—Carlos Santana; 20.—Jesús Suárez Maldonado; 21.—Porfirio García Suárez; 22.—Andrés García Sánchez; 23.—Pedro Reyes Flores; 24.—Imeldo Marcelo Cruz; 25.—Bartolomé Martínez Marcelo; 26.—Jesús Martínez Marcelo; 27.—Ma. Elena Martínez Miranda; 28.—Hipólito Martínez Marcelo; 29.—Santiago Núñez Novo; 30.—Gonzalo García Sánchez; 31.—Remedios Jaime Corona y 32.—Julián Hernández Trujillo; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la unidad agrícola industrial para la mujer, que se formará con la unidad de dotación que perteneció al ejidatario sancionado Roberto López.

Tercero.—Se reconocen derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo y venir las trabajando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de LA VEGA DE MADERO, Municipio de Tepeji del Río, del Estado de Hidalgo, a los CC.: 1.—Silvestre Glez. Escobar; 2.—José Hdez. Trujillo; 3.—Martín Hdez. Trujillo; 4.—Cirilo Hdez. Trujillo; 5.—Vicente Hdez. Monroy; 6.—Miguel Servín García; 7.—Leoncio García Sánchez; 8.—Victorio Chavarría Flores; 9.—Francisco García Sánchez; 10.—Antonio García Chavarría; 11.—Félix Núñez Monroy; 12.—Octaviano Miranda Sanabria; 13.—Facundo Monroy Velázquez; 14.—Cirilo Pérez Cuevas; 15.—Alfredo Sánchez Delgado; 16.—Gonzalo Granados Reyes; 17.—Guadalupe Martínez Alcántara; 18.—Rosendo Suárez Maldonado; 19.—Andrés Pérez Cuevas; 20.—David Almaraz Suárez; 21.—Benito Sánchez Sánchez; 22.—Fausto Hurtado Núñez; 23.—Miguel Reyes Becerril; consecuentemente, expídanseles sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

Cuarto.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de LA VEGA DE MADERO, Municipio de Tepeji del Río, del Estado de Hidalgo, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE:

El Secretario de la Reforma Agraria, FELIX BARRA GARCIA.—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—México, D. F., a 27 de abril de 1977.—El Subsecretario de Asuntos Agrarios, MIGUEL OSORIO MARBAN.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-4010

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO**

VICTOR MANUEL OLGUIN SOSA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y propiedad de un predio rústico sin nombre, ubicado en Pachucilla de la Reforma, Hgo.; cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 681/977 en este Juzgado. Se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero de lo Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., 27 de junio de 1977.—El Actuario; P. D. D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 21 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-5052

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

La C. JUANA CAMPUZANO LOPEZ, originaria y vecina de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., julio 27 de 1977.—El Secretario de

Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-5051

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

El C. ISAAC SALINAS CHAVEZ, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de esta Capital del Estado de Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., junio 19 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-39511

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

El C. ROGELIO RIOS AVILA, con domicilio en Miguel Hidalgo No. 13, Colonia Santa Juia, de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de esta ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., junio 17 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3951

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. J. GUADALUPE GOMEZ CALLEJAS, quien tiene su domicilio en esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., junio 23 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 27 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3951

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. GUILLERMO FLORES CUEVAS, con domicilio en esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., junio 23 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 27 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3951

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

Los CC. AURELIO LOPEZ RAMIREZ y RAFAEL ILMAY, originarios y vecinos de Ciudad Sahagún, Hgo., con domicilio en la calle de Chimalpain y Nicolás Romero, Apartado Postal No. 42 de esa ciudad, han dirigido a este Gobierno escrito solicitando au-

torización de tres permisos para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Camiones Urbanos en Ciudad Sahagún y Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., julio 22 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 27 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-5280

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. MIGUEL CORONA, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio concedido en ese lugar ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de material para construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5280

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ALFREDO MONTES SANCHEZ, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio en la Col. José Ma. Morelos de este Municipio, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas

que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 25 de 1977.

5-5280

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. WENCESLAO ESPINOSA, originario y vecino de Emiliano Zapata Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 25 de 1977.

5-5280

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. MANUEL SOSA, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando un permiso, para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 25 de 1977.

5-5280

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

La C. AURORA LOPEZ, originaria y vecina de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 25 de 1977.

5-5280

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. REYMUNDO RIVERA, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 25 de 1977.

5-5281

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. IGNACIO CRUZ, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio en ese lugar,

ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5281

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. J. GUADALUPE HERRERA, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5281

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. LORENZO ESPINOSA, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5281

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ANGEL OLVERA, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 9 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5281

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ISIDRO LOPEZ, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del

Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 9 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5376

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ANICETO PEREZ ESCARCEGA, originario y vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Dr. Fernando Ortiz Cortés No. 418, Co. Doctores, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta: Pachuca-San Juan Solís-San Francisco-El Tecajique-Chicavasco-Llano Largo-Colonia Zaragoza, Municipios de San Agustín Tlaxiaca y Actopan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 24 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 29 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 29 de 1977.

5-5377

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. FLORENTINO PEREZ ESCARCEGA, originario y vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Fernando Ortiz Cortés No. 418, Co. Doctores, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: Pachuca-San Juan Solís-San Francisco-El Tecajique-Chicavasco-Llano Largo-Col. Zaragoza, Municipios de San Agustín Tlaxiaca y Actopan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 24 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 30 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 30 de 1977.

5-5378

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. Profr. AUSTREBERTO CARPIO L., originario y vecino de Tlanguistengo, Hgo., con domicilio en la calle de Ruperto Alarcón No. 11, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de dos permisos para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, para dar servicio en Tlanguistengo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 24 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 30 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 30 de 1977.

5-3831

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO, D. F.

Tlatelolco, D. F., 12 de julio de 1977.
C. Gobernador Constitucional del Estado.
Pachuca, Hgo.

Con referencia al asunto relativo al procedimiento para acreditar a funcionarios consulares norteamericanos que no sean titulares de Oficinas consulares, manifiesto a usted que la Embajada de los Estados Unidos de América en nota fechada el 5 del actual comunicó a esta Dirección General que el señor BENITO P. IAROCCI, Cónsul de su país en la Ciudad

de México, con jurisdicción en ese Estado de Hidalgo, salió definitivamente del territorio nacional por término de su comisión.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—P.O. del Secretario, el Director General, LIC. RAUL ROEL MARTINEZ.—Rúbrica.

5-4010

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ESTHER PEREZ SOTO, promovió en Juzgado Primero Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum; expediente número 444/77; predio urbano ubicado en las calles de Patoni s/n, de esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., 16 de junio de 1977.—El Actuario; P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 21 de julio de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-5094

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. SALATIEL RAMIREZ MEDINA, originario y vecino de Tlanchinol, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en Tlanchinol, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 16 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 16 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 17 de 1977.

5-5051

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. RAFAEL NORIEGA OLGUIN, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de esta ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., julio 19 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados 11 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-4056

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ANA MARIA HERNANDEZ CRUZ, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum expediente número 431/977.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dando un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los tableros notificadores de costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., 18 de julio de 1977.—El Actuario; P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 18 de julio de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-5063

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

GENOVEVA y ROSALINA CABRERA RODRIGUEZ, promovieron en Juzgado Primero de lo Civil

de este Distrito Judicial Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam; expediente número 905/77; predio rústico ubicado en la Ranchería de Casas Quemadas, Municipio de Real del Monte, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que las promoventes, para que lo ejerciten conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial de Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., agosto 10 de 1977.—El Actuario; P.D.D. CUAUHTEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-5076

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O

En Juzgado Primero Civil, ROSA MARIA AHUED promovió Juicio Ordinario Civil en contra de CARLOS ADAM ADAM, expediente número 906/77; se hace saber al demandado, para que conteste la demanda entablada en su contra, por medio de Edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, haciéndole saber que tiene un término de 45 días para contestar la demanda, después del último Edicto publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., agosto 9 de 1977.—El Actuario; P.D.D. CUAUHTEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4010

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O

LUIS CRUZ GRANADOS, promovió en Juzgado Primero Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam; predio ubicado en la Avenida Emiliano Carranza No. 3, en Toluca, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Luis Cruz Granados, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de

Hidalgo, así como en los tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., junio 16 de 1977.—El Actuario; P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 29 de junio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4010

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O

IGNACIA RIVERA GUEVARA, promovió en Juzgado Primero de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam; expediente número 764/977.

Predio número 136 de las calles de Guadalupe Victoria, en el Mineral del Monte; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Ignacia Rivera Guevara, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., julio 9 de 1977.—El Actuario; P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 21 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4054

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O

MARIA GUADALUPE CARRILLO MONZALVO, denunció en Juzgado Primero de lo Civil, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUCIANO CARRILLO, expediente número 298/919, se hace del conocimiento de toda persona con igual o mejor derecho que el denunciante, para que lo ejercite conforme a la Ley; concediéndole el término de 40 días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., febrero 22 de 1977.—El Actuario, P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4010

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

FELIPE ANGELES RODRIGUEZ, promovió en Juzgado Primero de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 642/77; predio ubicado en Pachuquilla, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Felipe Angeles Rodríguez, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., junio 20 de 1977.—El Actuario; P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4010

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LINA HERNANDEZ, promovió en Juzgado Primero Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente 446/977; predio ubicado en el Callejón de Guillermo Prieto, en esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Ma. Lina Hernández, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., junio 9 de 1977.—El Actuario; P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 21 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4010

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA BAÑOS ISLAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y propiedad de un predio rústico sin nombre ubicado en Pachuquilla de la Reforma, Hgo.; cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 680/977, en este Juzgado; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero de lo Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., junio 29 de 1977.—El Actuario; P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 29 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4010

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

J. CONCEPCION ESCAMILLA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y propiedad de un predio rústico sin nombre ubicado en Pachuquilla de la Reforma, Hgo.; cuyas medidas y colindancias obran en el expediente No. 679/977 en este Juzgado; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero de lo Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., junio 29 de 1977.—El Actuario; P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 29 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4010

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

LORENZO HERNANDEZ BARRERA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar posesión y propiedad de un predio rústico ubicado en

Barrio de Nacozari de la Ciudad de Tizayuca; cu-
as medidas y colindancias obran en el expediente
úmero 775/77 en este Juzgado; se hace del conoci-
miento de las personas que se crean con mejor o igual
derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado
Primero Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas
en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así
como en tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., 9 de julio de 1977.—El Actuario;
P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rú-
brica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 29 de julio de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-4010

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

LUCIO ORTA GARNICA, promovió en Juzgado
Primero de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Volun-
taria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam;
expediente número 766/977; predio ubicado en la ca-
lle de Santiago s/n, en esta ciudad; medidas y lin-
deros obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor
derecho posesorio que el promovente, sobre el inmue-
ble motivo de este procedimiento, para que lo ejer-
cite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces conse-
cutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Grá-
fico, así como en tableros notificadores costumbre
esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., julio 9 de 1977.—El Actuario;
P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rú-
brica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 21 de julio de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-5053

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ESTHER UGALDE DE SOTO, promovió en Juz-
gado Primero Civil Diligencias de Jurisdicción Volun-
taria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam,
expediente número 702/77; predio urbano ubicado en
las calles de Calzada de Veracruz No. 112, de esta ciu-
dad; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor
derecho posesorio que la promovente, sobre el inmue-
ble motivo de este procedimiento, para que lo hagan
valer conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces conse-
cutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Grá-
fico, así como en tableros notificadores costumbre
esta ciudad.

Pachuca, Hgo., julio 23 de 1977.—El Actuario,
P.D.D. CUAUHTEMOS CADENA CADENA.—Rú-
brica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 10 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-5053

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O

CARMEN MONZALVO DE FRANCO, denunció
en Juzgado Primero de lo Civil Juicio Sucesorio Intes-
tamentario a bienes de SARA RUIZ SAGREDO. ex-
pediente número 618/977.

Se hace saber a toda persona que se crea con igual
o mejor derecho que la promovente para que compa-
rezcan a este Juzgado a reclamarla dentro de 40 días.

Presente Edicto publíquese por dos veces conse-
cutivas en Periódico Oficial del Estado, Artículo 793
del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo., junio 16 de 1977.—El Actuario,
P.D.D. DOMINGO VELASCO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 13 de julio de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-4074

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

Se convocan Postores Primera Almoneda en Jui-
cio Ejecutivo Mercantil promovido por RAUL GODI-
NEZ VILLEGAS en contra de JUAN PEREZ AGUA-
YO; expediente número 567/975; casa número 811
de la calle de Allende en esta ciudad; medidas y lin-
deros obran en el expediente.

La diligencia de remate se verificará el día 2 dos
de septiembre a las 12.00 doce horas en el local de
este Juzgado, y será postura legal la que cubra de con-
tado las dos terceras partes de \$100,000.00, valor pe-
ricial.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas
en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo,
así como en los tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., 7 de julio de 1977.—El Actuario,
LIC. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 20 de julio de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-2973

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

CRISANTO MENDOZA MENDOZA, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico EL BOMI, ubicado en población de San Juan Tepa. del Municipio de Francisco I. Madero, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas tengan mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., enero 26 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-2973

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

PEDRO AZPETIA PACHECO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión positiva respecto predios rústicos LA TUZA y EL HUIZACHE, ubicados Santa María Amajac, Municipio San Salvador, Hgo.; medidas colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico. Pachuca, Hgo.

Actopan, Hgo., marzo 27 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-2973

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

ESPERANZA ZAMORA FLORES, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam promovidas vía jurisdicción voluntaria respecto predio urbano ubicado esta ciudad; Norte, 38.50 metros calle Pedro Moreno; Sur, 31.00 metros Carmen Alamilla; Oriente, 94.50 metros Celestino Hernández, Juana Alvarez; y Poniente, 94.50 metros calle sin nombre.

Auto admite diligencias ordena publicarse pre-

sente dos veces Periódicos Oficial del Estado y So de Hida'go. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 30 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 2 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-2973

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

ANASTASIA DANIEL CORTES, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico EL MEZQUITE, ubicado Caxuxi, Municipio San Salvador, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., mayo 9 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-2973

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

J. CARMEN GONZALEZ SANTILLAN, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Barrio Dengandhó, Municipio San Salvador, Hgo.; superficie aproximada 11-85-63 hectáreas; medidas colindancias obran expediente 242/977.

Auto ordena publicarse presnete dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., mayo 6 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3942

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

E D I C T O

ISIDRO LOPEZ OLMEDO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio

urbano ubicado en la calle de Corregidora, en Cuau-
tepec, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente
número 478/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en
ocho días Periódicos Oficial del Estado y Noticias de
la Semana, se editan Pachuca y ciudad, respectiva-
mente, así como tableros notificadores de costumbre.
Convócase personas créanse derecho predio referen-
cia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 5 de julio de 1977.—El Secre-
tario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTA-
ÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—
Derechos enterados, 7 de julio de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-3942

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

RUBEN GERMAN IBARRA, promueve Diligen-
cias Información Testimonial Ad-Perpetuam justifi-
cando hecho posesión y derecho propiedad respecto
predio rústico ubicado en Tecocomulco, Cuau-
tepec, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en
ocho días Periódicos Oficial del Estado y Noticias de
la Semana, se editan Pachuca y ciudad, respectiva-
mente, así como tableros notificadores de costumbre.
Convócase personas créanse derecho predio referen-
cia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 6 de julio de 1977.—El Secre-
tario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTA-
ÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—
Derechos enterados, 7 de julio de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-3942

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

EZEQUIEL PEREZ DURAN, promueve Diligen-
cias Información Testimonial Ad-Perpetuam justifi-
cando hecho posesión y derecho propiedad respecto
predio rústico ubicado en Tecocomulco, Cuau-
tepec, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente nú-
mero 164/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en
ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se
editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como
tableros notificadores de costumbre. Convócase per-
sonas créanse derecho predio referencia preséntense
deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 6 de julio de 1977.—El Secre-
tario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTA-
ÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—
Derechos enterados, 7 de julio de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-3942

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

RUFINA SANTOS MADARIAGA, promueve Di-
ligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam jus-
tificando hecho posesión y derecho propiedad respec-
to predio rústico ubicado ne Santa Ana Tzacuala, Mu-
nicipio de Acaxochitlán, Hgo.; medidas y colindancias
obran expediente número 398/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en
ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se edi-
tan Pachuca y ciudad respectivamente, así como table-
ros notificadores de costumbre. Convócase personas
créanse derecho predio referencia, preséntense dedu-
cirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 20 de julio de 1977.—El Secre-
tario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTA-
ÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-3942

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MANUEL FILOMENA ISLAS TORRES, promue-
ve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam
justificando hecho posesión y derecho propiedad res-
pecto predio rústico ubicado en Acaxochitlán, Hgo.;
medidas y colindancias obran expediente No. 410/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en
ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se edi-
tan Pachuca y ciudad respectivamente, así como table-
ros notificadores de costumbre. Convócase personas
créanse derecho predio referencia, preséntense dedu-
cirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 20 de julio de 1977.—El Secre-
tario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTA-
ÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-3974

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

RAFAEL OLGUIN HIPOLITO, promueve en este
Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-
Perpetuam para justificar la donación y la posesión
prescriptiva que ha operado en su favor sobre la frac-

ción de un predio urbano ubicado en la segunda demarcación de esta población. Medidas y colindancias obran expediente número 73/977; personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo término 15 días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.; así como estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 24 de junio de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 4 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3974

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

MARIA DEL ROSARIO BARRAGAN HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre predio urbano ubicado Primera Demarcación de esta población; medidas y colindancias, expediente 64/977; personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término 15 días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y La Región, se editan Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente, así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 14 de junio de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3974

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

SULPICIO MENDOZA OLGUIN, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar que la construcción que se encuentra en el predio que hace esquina entre las calles de Ignacio Ramírez y Francisco I. Madero de Tlahuelilpan, Hgo.; fue costeadada con dinero de su propiedad. Expediente número 59/977; personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término 15 días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y La Región, se

editan Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente, así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 10 de junio de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3974

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

SOLEDAD CALVA TOVAR, promovente en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre tres predios urbanos ubicados en la Cuarta Demarcación de esta población; medidas y colindancias expediente 76/977; personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término 15 días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y La Región, se editan Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente, así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 29 de junio de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3974

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

FELIPE ZUNIGA PEREZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre predio urbano ubicado Cuarta Demarcación de esta población; medidas y colindancias expediente 62/977; personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término 15 días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y La Región, se editan Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente, así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 10 de junio de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4006

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

LUIS BELTRAN MONTIEL, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar la posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado EL AGUA-ATE, ubicado en Tototla, del Municipio de Xochiatlán, Hgo.; medidas y colindancias obran expedientes. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., julio 9 de 1977.—El Secretario, P.D.D FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 12 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4006

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

JERONIMA PIÑA VDA. DE MARTINEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, para justificar posesión por prescripción, medio adquirir propiedad predio denominado XALAMATETZINTLA, ubicado términos Calnali, Hgo.; medidas y colindancias obran expedientes. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., julio 25 de 1977.—El Secretario, P.D.D FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 25 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4006

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

JUAN MARTINEZ LOPEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar la posesión medio adquirir la propiedad por prescripción positiva, predio rústico denominado LAS NARANJAS, ubicado en Acapa, Municipio de Tlahuíttepa, Hgo.; colindancias obran expedientes. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., junio 22 de 1977.—El Secretario, P.D.D FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 2 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4006

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

PIPINO VITE MONTAÑO, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar posesión medio adquirir por prescripción la propiedad del predio denominado ZALANGO, ubicado en Zacuala, de este Municipio; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., junio 28 de 1977.—El Secretario, P.D.D FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 10 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4006

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

JUAN PINETE REVILLA, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar la Posesión medio adquirir propiedad por prescripción predios denominados TLAHICA y TLALICA, ubicados en Ahuacatlán, del Municipio de Calnali, Hgo.; medidas y colindancias obran expedientes. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., julio 26 de 1977.—El Secretario, P.D.D FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 2 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4008

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

LUCILA VARELA ORTEGA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, objeto decláresele propietaria por prescripción positiva de un predio urbano denominado EL TROJE, ubicado en el Barrio de Coatlán, de esta población; medidas y colindancias obran expediente.

Convóquese personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico. que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Metztitlán, Hgo., a 21 de julio de 1977.—El Secre-

tario del Juzgado, P.D.D. JOSE LUIS ANDRADE ASIAIN.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Metztitlán, Hgo.—Derechos enterados 20 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4008

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

MARIA GUADALUPE LOPEZ MENDOZA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietaria por prescripción positiva del predio rústico denominado TIERRA COLORADA, ubicado en términos del poblado de La Paila, del Distrito Judicial de Metztitlán; medidas y colindancias constan expediente.

Convóquese personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Metztitlán, Hgo., a 21 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. JOSE LUIS ANDRADE ASIAIN.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Metztitlán, Hgo.—Derechos enterados 20 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4008

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

FERNANDO RAMIREZ MARTINEZ, promueve Información Testimonial objeto decláresele propietario prescripción positiva del predio rústico denominado TLALCINTLA, ubicado Barrio de San Antonio Tlaxco, del Municipio y Distrito Judicial de Metztitlán, Hgo.; medidas y colindancias constan expediente.

Convóquese personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Metztitlán, Hgo., a 8 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. JOSE LUIS ANDRADE ASIAIN.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4008

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.,

E D I C T O

Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE PAZ CALVA PAREDES, representada por su Albacea

JUAN IGNACIO CALVA BOLIO, ha promovido ante este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam objeto decláresele propietaria por prescripción de tres predios rústicos denominados CUAUHEMOC o PA-LO BLANCO, TLAMAXA y HUETEPEC, ubicados en jurisdicción de Alzonzintla, este Municipio; medidas, colindancias y superficie obran expediente número 28/977.

Convóquese personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Metztitlán, Hgo., a 20 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. JOSE LUIS ANDRADE ASIAIN.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 30 de junio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4073

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

VENTURA JIMENEZ ZARCO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico LOS PIRULES, ubicado Barrio San Juan de San José Atlán, Hgo., de este Municipio y empadronado a su nombre. Medidas y colindancias obran expediente 88/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 24 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 13 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

C.C. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES

DE RENTAS:

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de Edictos.

5-4075
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MARIA ISLAS VAZQUEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, expediente número 464/977; predio con-guio ubicado en Bugambilia de esta ciudad; medidas colindancias obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejerce conforme a derecho, concediéndoles un término de cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los tableros notificándose de costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 27 de noviembre de 1976.—El C. Actuario Segundo Civil, P.D.D. DOMINGO VELASCO G.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4077

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.
E D I C T O

DESIDERIO GUTIERREZ JACOBO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar derechos propiedad y posesión respecto predio urbano ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez número 26 en Tepeapulco, Hgo., esta comprensión judicial; medidas y colindancias obran en expediente 134/977.

Presente Edicto publicarse dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, edítanse en Pachuca, Hgo., lugares públicos de costumbre. Convócanse personas considérense derechos citado inmueble fin comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal.

Apan, Hgo., 13 de julio de 1977.—El Secretario, EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4077

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.
E D I C T O

En expediente 170/977 relativo Diligencias en Jurisdicción Voluntaria, SOCORRO MARTINEZ VE-

LAZQUEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio urbano ubicado en número 10 diez de las calles de Josefa Ortiz de Domínguez de esta ciudad.

Por auto fechado doce del actual se manda publicar presente Edicto por tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Semanario Concenso, que se editan en Capital Estado y en Ciudad Sahagún, Hgo.

Convóquense personas se crean con derecho citado inmueble a efecto de que comparezcan deducirlos conforme la Ley. Medidas y colindancias obran expediente relativo.

Apan, Hgo., 18 de julio de 1977.—El Secretario, EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, 22 de julio de 1977.—Recibido, 16 de agosto de 1977.

5-5284

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.
E D I C T O

AVELINO RANGEL CUENCA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva dos fincas urbanas ubicadas en el Barrio del Cortijo, de este Municipio, registradas a nombre finada Adela Cuenca Rangel; medidas y colindancias obran expediente 181/977.

Convócanse personas que se consideren tener derecho sobre dichas fincas, preséntense deducirlos dentro de tres días siguientes de la última publicación del presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en los Periódicos de La Región, Oficial del Estado y lugares públicos de esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., 24 de agosto de 1977.—Testigos de Asistencia: MA. DEL ROCIO SANCHEZ LORA, IRENE JARADA JIMENEZ.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 26 de 1977.

5-5284

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.
E D I C T O

MARTIN RODRIGUEZ FLORES, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva un predio rústico desominado EL ZAPOTE, ubicado en la Cabecera del Municipio de Chilcuautla, de este Distrito, registrado a nombre del finado J. Guadalupe Flores; medidas y colindancias obran en expediente 169/977.

Convócanse personas que se consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlos dentro de tres días siguientes de la última publicación del presente Edicto que se hará por dos veces conse-

cutivas en los Periódicos de La Región, Oficial del Estado y en los lugares públicos de esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., 24 de agosto de 1977.—Testigos de Asistencia: MA. DEL ROCIO SANCHEZ LORA, IRENE JARADA JIMENEZ.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, 24 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 26 de 1977.

5-5055

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.**

E D I C T O

EULALIA CERVANTES GOMEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva predios rústicos El Nogal; El Huizache; El Higo; Milpa de la Luz; Costa Grande; Tejocote; Huizache Segundo; La Mora; Milpa del Pirú; Milpa del Durazno; Tepetate; Costa Chica; El Nopal; El Durazno Segundo; ubicados San Miguel Tlaxintla, Municipio Cardonal, este Distrito, encuéntranse ocultos a la acción fiscal. Medidas y colindancias constan expediente 2/977, este mismo Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dichos predios, preséntense deducirlos dentro tres días siguientes última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y La Región, y lugares públicos esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., enero 25 de 1977.—El Secretario del Juzgado, LIC. MAURILIO GONZALEZ SALVADOR.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-5055

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.**

E D I C T O

ANGEL TREJO BARRERA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predios denominados Coyotera; Coyo-tera Segunda; Vivienda y El Cerro; ubicados términos de Madhó Corrales, Municipio Alfajayucan, este Distrito; medidas y linderos obran expediente respectivo. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Presente Edicto debe publicarse dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región, editanse Ciudad Pachuca y Tula, Hgo.; así como lugares públicos costumbre.

Ixmiquilpan, Hgo., agosto 5 de 1977.—Las Testigos de Asistencia: IRENE JARADA JIMENEZ, MARIA DEL ROCIO SANCHEZ LARA.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10 de agosto de 1977.—Recibido agosto 16 de 1977.

5-4007

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

E D I C T O

EUSTACIO VEGA RODRIGUEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Cuacecengo, Municipio de Cuauhtepac; medidas y colindancias obran expediente número 163/977.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 6 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, 8 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3942

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

E D I C T O

EDABERTO ACOSTA DOMINGUEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predios rústicos ubicados en ex-Hacienda de Hueyapan, Cuauhtepac, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 399/977.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 20 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3942

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

E D I C T O

CARMEN LOPEZ IZTLAHUACA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Barrio de Tlapac, Muni-

pio Acaxochitlán; medidas y colindancias obran expediente número 387/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 20 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4007

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

LUCIANO VILLAR BARRANCO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Cerro Verde y El Tepetlac, en Cuautepéc; medidas y colindancias obran expediente número 477/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Noticias de la Semana, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 5 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3942

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MA. FELIX VARGAS VARGAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico San Mateo, Municipio Acaxochitlán, medidas y colindancias obran expediente No. 388/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Noticias de la Semana, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 20 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3942

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

CARMEN LOPEZ IZTLAHUACA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Tlacpa, Municipio de Acaxochitlán; medidas y colindancias obran expediente número 386/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Noticias de la Semana, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 20 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4006

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

MA. JUANA REYNA ESCUDERO, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar posesión medio adquirir por prescripción la propiedad del predio denominado METLATIAPA, ubicado en Coyula, del Municipio de Calnali, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., julio 27 de 1977.—El Secretario, P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 2 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4006

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

ELVIRA RUBIO DE CARRILLO, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar posesión medio adquirir por prescripción, propiedad predio denominado SOLAR, ubicado en esta ciudad; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., julio 21 de 1977.—El Secretario, P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados 25 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4006

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

ONESIMO LOPEZ BUSTOS, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar posesión por prescripción, medio adquirir propiedad predio denominado TEQUIZCO, ubicado en Acatepec, del Municipio de Lolotla, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., julio 21 de 1977.—El Secretario, P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 21 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3974

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ANGELA ACEVEDO MENDOZA, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad, sobre dos predios rústicos que en la actualidad forman uno solo denominado EL DUENDE, y sobre tres predios urbanos que se encuentran formando uno solo, respectivamente; ubicados ambos en esta población; medidas y colindancias, expediente 66/977; personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y La Región, se editan Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 15 de junio de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3974

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

FIDEL CASTRO MENDOZA, promovente en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre predio rústico ubicado en la calle de Ponciano Arriaga, de esta Cabecera Municipal; medidas y colindancias, expediente 75/977; personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y La Región, se editan Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 29 de junio de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-5444

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juzgado Primero Civil en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAVID ADDAUTO RODRIGUEZ en contra de GORGONIO y TEODORO FERNANDEZ MARTINEZ, expediente número 153/77; se convocan postores para primera almoneda del bien embargado, por lo que respecta únicamente a los derechos o la porción que les corresponda a los demandados; predio rústico ubicado en el Barrio de Totoapan, Municipio de Huasca, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

La diligencia de remate se verificará en el local de este Juzgado, a las 12.00 horas del día 26 de septiembre del presente año, y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$50,000.00 valor pericial.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas dentro de nueve días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores de costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., agosto 31 de 1977.—El Actuario, P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 31 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 6 de 1977.